

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Palma del Río**

Núm. 7.026/2011

Jefatura de Policía Local. Unidad de Tráfico.

Relación de personas que aparecen como inculpados en los expedientes sancionadores que a continuación se Detallan a los que, por ignorarse su domicilio, paradero o encontrarse ausentes en los repartos, no han podido ser notificados según los casos, notificación de iniciación de expediente, propuesta de resolución formulada por el Instructor del mismo o resolución que pone fin al procedimiento, con indicación expresa del tipo de infracción que se le imputa y sanción que se propone o que, en su caso, se le impone. Lo que se hace público en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia y se expone en el tablón de edictos de este Ayuntamiento, de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común para su notificación a los interesados. Haciéndoles saber que disponen, de un plazo de 15 días a contar desde el siguiente al de la publicación del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, para aportar cuantas alegaciones y documentos estimen convenientes, si la actuación administrativa que se les notifica es la notificación de acuerdo de iniciación o la propuesta de resolución, bien de un plazo de un mes o dos meses contados desde el siguiente al de la publicación de este edicto para interponer, respectivamente, recurso de reposición con carácter potestativo ante el órgano que dictó el mismo, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, si el acto que se le notifica es la resolución que pone término al procedimiento, acto que es definitivo en vía administrativa y, todo ello, sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime conveniente.

Se señala, igualmente, que la interposición de recursos contra la resolución que pone término al procedimiento no suspende la ejecutividad de la misma, debiendo abonarse la sanción que se le imponga en la misma en los plazos previstos en el artículo 2 del Reglamento General de Recaudación, en función de la fecha de publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de la Provincia. Transcurrido dicho plazo, se procederá a la exacción de multa por la vía ejecutiva con el 20% del recargo de apremio.

Se indica finalmente que el texto íntegro del acto que se notifica, así como el expediente en su conjunto, se encuentra a disposición de los interesados para su examen y conocimiento en la Jefatura de Policía Local (Unidad de Tráfico), en horario de 8'00 a 15'00 horas, durante los plazos anteriormente indicados.

Expediente número: A.O. 21/2011.

Acto que se notifica: Notificación de iniciación de expediente de fecha 30-05-11.

Inculpado: Antonio Manuel Espejo Martos.

DNI: 80.152.892-P.

Infracción: La permanencia y concentración de personas que se encuentren consumiendo bebidas o realizando otras actividades que pongan en peligro la pacífica convivencia ciudadana fuera de las zonas del término municipal que el Ayuntamiento haya establecido como pertinentes. El día 21-05-11 a las 09:05 h.

Sanción: 150 euros.

Expediente número: L.P.01/2011.

Acto que se notifica: Notificación de resolución de expediente de fecha 10-05-11.

Inculpado: Mincu Mugurel.

DNI/NIE: X-06718054-F.

Infracción: Arrojar desperdicios en la vía pública, en contra de lo establecido en el artículo 18 de La Ordenanza Municipal de Limpieza Pública, Recogida y Tratamiento de Residuos Sólidos. El día 12-03-11 a las 11:45 h.

Sanción: 15 euros.

Expediente número: A.O. 18/2011.

Acto que se notifica: Notificación de resolución de expediente de fecha 26-10-10.

Inculpado: Juan Francisco Atalaya Revilla.

DNI: 44.136.744-C.

Infracción: a realización de necesidades fisiológicas en los espacios abiertos definidos en el artículo 1.a) de la Ordenanza Reguladora de determinadas actividades de ocio en los espacios abiertos en el término Municipal de Palma del Río, o fuera de los servicios habilitados al efecto.

Sanción: 150 euros.

Expediente número: A.O. 32/2010.

Acto que se notifica: Notificación de resolución de expediente de fecha 12-05-11.

Inculpado: Antonio Santos Escribano.

DNI: 30.958.084-S.

Infracción: La realización de necesidades fisiológicas en los espacios abiertos definidos en el artículo 1.a) de la Ordenanza Reguladora de determinadas actividades de ocio en los espacios abiertos en el término Municipal de Palma del Río, o fuera de los servicios habilitados al efecto. El día 01-12-10 a las 11,20 horas.

Sanción: 150 euros.

Expediente número: A.O. 03/2011.

Acto que se notifica: Notificación de Iniciación de expediente de fecha 31-01-11.

Inculpado: José Antonio Reguera Moreno.

DNI: 30.243.745-X.

Infracción: La realización de necesidades fisiológicas en los espacios abiertos definidos en el artículo 1.a) de la Ordenanza Reguladora de determinadas actividades de ocio en los espacios abiertos en el término Municipal de Palma del Río, o fuera de los servicios habilitados al efecto. El día 17-12/10 a las 00:51 h.

Sanción: 150 euros.

Expediente número: A.O. 06/2011.

Acto que se notifica: Notificación de iniciación de expediente de fecha 25-03-11.

Inculpado: Marian Sirbitu.

NIE: X-9858292-D Infracción: la permanencia y concentración de personas que se encuentren consumiendo bebidas o realizando otras actividades que pongan en peligro la pacífica convivencia ciudadana fuera de las zonas del término municipal que el Ayuntamiento haya establecido como pertinentes. El día 30-01-11 a las 16:15 h.

Sanción: 150 euros.

Expediente número: A.O. 08/2011.

Acto que se notifica: Notificación de iniciación de expediente de fecha 25-03-11.

Inculpado: Duscu Mihai. NIE: X-8710177-P.

Infracción: la permanencia y concentración de personas que se encuentren consumiendo bebidas o realizando otras actividades que pongan en peligro la pacífica convivencia ciudadana fuera de las zonas del término municipal que el Ayuntamiento haya establecido como pertinentes. El día 30-01-11 a las 16:15 h.

Sanción: 150 euros.

Expediente número: A.O. 09/2011.

Acto que se notifica: Notificación de iniciación de expediente de fecha 25-03-11.

Inculpado: Vasike Chiriac.

NIE: Y-1447702-G.

Infracción: la permanencia y concentración de personas que se encuentren consumiendo bebidas o realizando otras actividades que pongan en peligro la pacífica convivencia ciudadana fuera de las zonas del término municipal que el Ayuntamiento haya establecido como pertinentes. El día 30-01-11 a las 16:15 h.

Sanción: 150 euros.

Expediente número: A.O. 13/2011.

Acto que se notifica: Notificación de resolución de expediente de fecha 12-05-11.

Inculpado: Voicu Marian.

NIE: X-8482040-P.

Infracción: La realización de necesidades fisiológicas en los espacios abiertos definidos en el artículo 1.a) de la Ordenanza Reguladora de determinadas actividades de ocio en los espacios abiertos en el término Municipal de Palma del Río, o fuera de los servicios habilitados al efecto. El día 05/02/11 a las 04:00 h.

Sanción: 150 euros.

Expediente número: L.O. 15/2010.

Acto que se notifica: Notificación de resolución de expediente de fecha 10-05-11.

Inculpado: David Santos Escribano.

DNI: 80.162.005-J.

Infracción: El consumo en lugares, vías, establecimientos o transportes públicos, así como la tenencia ilícita, aunque no estuviera destinada al tráfico, de drogas tóxicas, estupefacientes o sustancias psicotrópicas, siempre que no constituyan infracción penal.... El día 25-11-10 a las 20:00 h.

Sanción: 150 euros.

Expediente número: L.O. 05/2011.

Acto que se notifica: Notificación de iniciación de expediente de

fecha 04-03-11.

Inculpado: Manuel Jesús Ortega Vega.

DNI: 53.349.033-G.

Infracción: El consumo en lugares, vías, establecimientos o transportes públicos, así como la tenencia ilícita, aunque no estuviera destinada al tráfico, de drogas tóxicas, estupefacientes o sustancias psicotrópicas, siempre que no constituyan infracción penal.... El día 15-02-11 a las 15:15 h.

Sanción: 150 euros.

Expediente número: A.O. 18/2011.

Acto que se notifica: Notificación de iniciación de expediente de fecha 30-05-11.

Inculpado: David Enriquez Gonzalez.

DNI: 80.150.710-B.

Infracción: La permanencia y concentración de personas que se encuentren consumiendo bebidas o realizando otras actividades que pongan en peligro la pacífica convivencia ciudadana fuera de las zonas del término municipal que el Ayuntamiento haya establecido como pertinentes. El día 06-05-11 a las 21:15 h.

Sanción: 150 euros.

Expediente número: A.O. 25/2011.

Acto que se notifica: Notificación de iniciación de expediente de fecha 19-06-11.

Inculpado: José Arebolo Fernández.

DNI: 31.014.221-E.

Infracción: La permanencia y concentración de personas que se encuentren consumiendo bebidas o realizando otras actividades que pongan en peligro la pacífica convivencia ciudadana fuera de las zonas del término municipal que el Ayuntamiento haya establecido como pertinentes. El día 19-06-11 a las 08:30 h.

Sanción: 150 euros.

Palma del Río a 15 de julio de 2011.- El Tercer Teniente de Alcalde, p.d. del Alcalde-Presidente, Andrés Rey Vera.